

## Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Fecha: 06 de septiembre de 2023

En Huelva, a fecha 06 de septiembre de 2023 a las 10:00, se reúne de forma Virtual, en sesión extraordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Flores Garrido, Juan Luis	X		Hermoso Fernández, Adoración	X	
Sánchez Rodríguez, M <sup>a</sup> Trinidad	X		Delegado de Titulación	X	

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

**Punto 1: Aprobación, si procede, del cambio de nombre de dos asignaturas, con el mismo nombre, en el Doble Grado en Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica.**

Se revisa el documento remitido por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos donde se solicita el cambio de nombre de la asignatura "Ingeniería Térmica" de 3º del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial a "Termotecnia". Tras ello, los miembros de la comisión aprueban dicho cambio por unanimidad.

**Punto 2: Aprobación, si procede, del cambio de créditos de laboratorio de algunas asignaturas adscritas al Área de Máquinas y Motores Térmicos (área 590).**

Se revisa el documento remitido por el Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos donde se solicita la permuta de créditos de laboratorio a créditos de aula estándar de las asignaturas "Ingeniería Térmica" (606610216) de 3º del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y de la asignatura "Ingeniería Térmica" (609017218) de 3º del Doble Grado en Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Mecánica, según la tabla que se muestra a continuación:

Asignatura	Titulación	Curso	Cuatrimestre	Créditos totales	Créditos Laboratorio Actuales	Créditos Laboratorio Solicitados	Créditos Aula Estándar Solicitados
Ingeniería Térmica [606610216]	Grado Ing. Electrónica Industrial	3º	2º	6	1.5	0.75	0.75
Ingeniería Térmica [609017218]	Doble Grado Ing. Electrónica Industrial e Ing. Mecánica	3º	2º	6	1.5	0.75	0.75

Tras ello, los miembros de la comisión aprueban dicho cambio por unanimidad.

**Punto 3: Aprobación, si procede, de la modificación de las fichas de algunas asignaturas adscritas al Departamento de Ingeniería Electrónica, Sistemas Informáticos y Automática.**

Se revisa el documento remitido por el Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática sobre los cambios en las fichas de las asignaturas del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, que se detallan a continuación:

-Asignatura: *Integración de los sistemas de producción*, 4º curso Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y 3º

## Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Fecha: 06 de septiembre de 2023

curso Doble Grado en Ing. Electrónica Industrial e Ing. Mecánica

En los "Resultados de aprendizaje" de la asignatura se encuentra el ítem: "Las filosofías de mejora usadas en la industria". Se solicita el cambio por "Las estrategias de gestión de la producción más usadas en la industria."

En los "Sistemas de evaluación: ponderación mínima y ponderación máxima" se encuentra el ítem "Defensa de Prácticas". La ponderación mínima actual de este ítem es del 30.0 % y se solicita que esta ponderación mínima pase al 0.0 %

-Asignatura: *Diseño Electrónico*, 2º curso Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y 3º curso Doble Grado en Ing. Electrónica Industrial e Ing. Mecánica

En los "Sistemas de evaluación: ponderación mínima y ponderación máxima" se encuentra el ítem "Defensa de Trabajos e Informes Escritos". La ponderación mínima actual de este ítem es 10% y se solicita que esta ponderación mínima pase al 0%.

-Asignatura: *Domótica y Eficiencia en los Edificios*, 4º curso Grado en Ingeniería Electrónica Industrial/4º Grado en Ingeniería Eléctrica/4º Grado en Ingeniería Mecánica/4º Grado en Ingeniería Química Industrial/5º Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Energética/5º Doble Grado en Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Mecánica

En los "Sistemas de evaluación: ponderación mínima y ponderación máxima" se encuentra el ítem "Seguimiento Individual del Estudiante". La ponderación mínima actual de este ítem es 20% y se solicita que esta ponderación mínima pase al 10%.

-Asignatura: *Sistemas de Control Industrial*, 2º curso Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y 3º curso Doble Grado en Ing. Electrónica Industrial e Ing. Mecánica

En los "Sistemas de evaluación: ponderación mínima y ponderación máxima" se encuentra el ítem "Defensa de Prácticas". La ponderación mínima actual de este ítem es 10.0 % y se solicita que esta ponderación mínima pase al 0.0 %. En el ítem "Defensa de Trabajos e Informes Escritos", la ponderación mínima actual es 5.0 % y se solicita que esta ponderación mínima pase al 0.0 %. En el ítem "Seguimiento Individual del estudiante", la ponderación mínima actual es 5.0 % y se solicita que esta ponderación mínima pase al 0.0 %.

-Asignatura: *Sistemas Digitales I*, 2º curso del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y 2º curso de Doble Grado en Ing. Electrónica Industrial e Ing. Mecánica

Entre los "Resultados de aprendizaje" de la asignatura se encuentra el ítem: "Introducir al alumno en el conocimiento de las máquinas de estados algorítmicas". Se solicita suprimir el ítem.

Entre los "Contenidos" de la asignatura se encuentra el ítem: "Máquinas de estado algorítmicas". Se solicita suprimir el ítem.

Los miembros de la comisión aprueban, por unanimidad, todos los cambios solicitados.

### **Punto 4: Aprobación, si procede, del cambio de denominación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.**

Según correo remitido por el Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva, el Consejo de Departamento del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática (DIESIA), en sesión extraordinaria celebrada el pasado 14 de julio, aprobó solicitar el cambio de denominación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial por Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Los miembros de la comisión aprueban, por unanimidad, solicitar el cambio.

**Punto 5: Aprobación, si procede, de la asignación de las asignaturas de formación básica del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, a los distintos ámbitos de conocimiento descritos en el RD 822/2021.**

El Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Huelva en Estudios Oficiales de Grado y Máster (aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2023), establece en su artículo 4, lo siguiente:

*"Artículo 4.- Reconocimiento de créditos a partir de otros títulos universitarios oficiales "*

*Específicamente para los títulos de Grado se deberá tener presente que:*

*1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca al mismo ámbito de conocimiento, todos los créditos superados en materias de formación básica en la titulación de origen serán objeto de reconocimiento automático, siempre que pertenezcan al mismo ámbito de conocimiento del título."*

Con objeto de poder aplicar tal artículo, es necesario asignar un ámbito de conocimientos a las asignaturas de formación básica del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

Tras la propuesta por parte de la escuela, la comisión aprueba los siguientes ámbitos de conocimientos para las asignaturas mencionadas anteriormente:

NOMBRE PLAN DE ESTUDIOS	CÓDIGO RUCT TÍTULO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO TÍTULO	CODASIG	NOMBRE ASIGNATURAS	ÁMBITO CONOCIMIENTO O ASIG.
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2501851	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación	606610101	MATEMÁTICAS I	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
			606610102	FÍSICA I	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
			606610103	QUÍMICA	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
			606610104	EXPRESIÓN GRÁFICA	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación

## Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Fecha: 06 de septiembre de 2023

		606610105	MATEMÁTICAS II	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
		606610106	FÍSICA II	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
		606610107	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
		606610108	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
		606610109	MATEMÁTICAS III	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación
		606610110	MATEMÁTICAS IV	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Sánchez Rodríguez, Mª Trinidad